

EDITORIAL

Escribir el editorial de cada número de nuestra revista implica tomar-nos un momento de reflexión. Solemos encontrarnos en un constante devenir de tareas y responsabilidades que, a veces, no nos permiten valorar genuinamente el espacio que integramos; pero a la hora de concluir el armado de cada número, podemos pisar el freno y mirar hacia atrás para situarnos históricamente, con el objetivo de evaluar y, de ser necesario, encauzar nuestro futuro.

Tenemos la enorme gratitud de formar parte de un espacio creado hace ya más de seis décadas, que ha ganado un lugar de gran prestigio a través del tiempo gracias a la desinteresada labor de los/as estudiantes de nuestra Facultad. Quienes actualmente participamos de *Lecciones y Ensayos* sentimos un fuerte compromiso destinado a mantener y acrecentar ese prestigio con la convicción de que la existencia de esta revista es muy relevante para la vida académica de los/as estudiantes y docentes de nuestra casa de estudios.

Entendemos a partir de nuestras percepciones que durante los últimos años viene gestándose en el ámbito universitario –particularmente del Derecho– una generación de estudiantes profundamente comprometidos/as con los Derechos Humanos, con la igualdad, con la democracia y con la libertad. Esta generación emergente, lejos de conformar una élite académica inerte e inofensiva, se plantea con una lógica abierta y plural que es parte de un paradigma diferente de comprensión de las ciencias jurídicas. Ya no buscamos abogados/as que reciten normas ni jueces que apliquen reglas matemáticas: queremos ser profesionales pensantes y –fundamentalmente– críticos/as frente al *statu quo*. No vemos al Derecho solo como una salida laboral, sino que lo entendemos como herramienta de transformación; no vemos al/a la abogado/a litigante como nuestra única posibilidad a futuro, sino que sabemos que existe la sociedad civil, la investigación, la docencia, los litigios estructurales y tantas otras nobles expresiones del Derecho que no suelen contarnos cuando cursamos las materias del plan de estudios.

En un país y en un mundo donde las normas suelen usarse para reproducir estructuras desiguales y relaciones de poder injustas, los/as jóvenes que estamos en proceso de formación académica, política y personal tenemos la responsabilidad impostergable de rediscutir para qué vamos a usar nuestro saber, frente a lo cual se presenta una ineludible dicotomía: o trabajamos sujetos a los valores y reglas pretéritas o asumimos nuestro rol protagónico de actores políticos con poder de decisión y transformación.

Quizás parezca descabellado pensar que, desde una revista jurídica, fundada hace sesenta años durante un gobierno de facto, en la que –por ejemplo– únicamente y de conformidad con una cultura académica tradicionalmente meritocrática pueden acceder a cargos de gestión quienes poseen un promedio “destacado”, podrían resultar importantes estas reflexiones. Pero para nosotras y nosotros sí tienen importancia, ya que es la muestra de que detrás de las revistas, de las cátedras, de los despachos y fundamentalmente de las enormes columnas que nos esperan al entrar, existen personas. Personas que piensan, que hacen política –intencionalmente o no– y que tienen ideología.

En este número quisiéramos destacar y agradecer lo mucho que ha crecido cuantitativa y cualitativamente el Consejo de Redacción, permitiendo reforzar nuestras prácticas democráticas y dotando de niveles cada vez más elevados nuestros debates editoriales. Así las cosas, seguimos invitando a todos/as los/as estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires a que se acerquen a participar de *Lecciones y Ensayos*.

CONSEJO DE REDACCIÓN